



CONVOCATORIA DE ALUMNADO INTERNO - Curso 21/22

El DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR B E INMUNOLOGÍA, conforme a lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, procede a convocar plazas de alumnado interno para el presente curso académico 2021/22. La convocatoria se ajusta a las siguientes normas:

- [Normativa para la Selección y Nombramiento de Alumnado Interno](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2005, modificada por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2016).
- [Reglamento de Reconocimiento de Créditos por la realización de actividades universitarias](#) (CRAU) en los dos últimos años del grado (aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013 y modificado en sesión de 28/11/2013).

El número máximo de plazas de alumnado interno será de **17** para las secciones del Departamento: Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Medicina, Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Química e Inmunología.

Los despachos y laboratorios de investigación de los profesores están ubicados o bien en el **Campus de Espinardo** o en el **Campus CC de la Salud** (Edificio LAIB Departamental). Se aconseja a los alumnos solicitantes que consideren esta circunstancia que podría condicionar su asistencia. El reparto de alumnos por área se realizará en función del número de candidatos que soliciten participar y del profesorado disponible.

Objetivo: El alumno realizará tareas tales como iniciación a las tareas del laboratorio de investigación, asistencia a seminarios y charlas científicas, familiarización con la bibliografía científica, etc. También se podrá incluir la realización del TFG en el último curso.

Impreso de solicitud: Documento adjunto y que puede obtenerse también en la web del Departamento, en Novedades: <http://www.um.es/web/bbmbi/>

Entrega y plazo: Solo se aceptarán solicitudes recibidas por **vía electrónica**, dirigidas a la Secretaría del Dpto. (bbm.inmuno@um.es), y siempre desde el correo **oficial** de cada estudiante (...@um.es). El plazo habilitado es **desde el 28/09/2021 hasta el 10/10/2021** (incluidos). Tanto la solicitud como todos los documentos justificantes de los méritos deben adjuntarse **como un único fichero pdf**.

Resolución: La lista provisional del alumnado seleccionado, se publicará el **20 de octubre 2021** en la web del Departamento.

Reclamaciones: El plazo de reclamaciones será de 4 días hábiles. Trascurrido este plazo se hará pública la lista definitiva de alumnos internos.

En Murcia, a 23 de septiembre 2021.

VºBº

Fdo.: Teresa de Diego Puente
Secretaria del Departamento
(Firma Digital)

Fdo.: Celia Jiménez-Cervantes Frigols
Directora del Departamento
(Firma Digital)

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología.

Facultades de Química y de Medicina - Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMq1c-7K08/Hlv-bQiDFh8Q-vFK780AB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

